

Aguascalientes, Ags; a viernes 24 de septiembre de 2021

No. 003

## **LXV LEGISLATURA APROBÓ SU INTEGRACIÓN DE COMISIONES Y DESIGNÓ AL SECRETARIO GENERAL**

- *La mesa directiva notificó que el diputado Adán Valdivia López y la legisladora Alma Hilda Medina Macías, asumieron el cargo de Coordinador y Vicecoordinadora, en ese orden, del Grupo Parlamentario del PAN.*
- *Por su parte, el diputado Emanuelle Sánchez Nájera, es quien encabeza el Grupo Parlamentario del PRD.*
- *De igual manera, se dio a conocer que el legislador del PAN, José de Jesús Altamira Acosta, solicitó licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, a partir del 30 de septiembre.*
- *Jorge Humberto Yzar Domínguez fue electo por el Pleno como Secretario General del Poder Legislativo.*

Durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria del Pleno de la LXV Legislatura, se aprobó la integración de Comisiones ordinarias y Comités, además de nombrar al Secretario General y se notificó quienes coordinarán los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, entre otros asuntos de carácter legislativo.

Momentos antes, el legislador de MORENA Juan Luis Jasso Hernández rindió protesta de ley ante el Pleno como integrante de la LXV Legislatura del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 196, último párrafo, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

En este sentido, se aprobó la Declaratoria de Validez Constitucional, en términos de lo dispuesto por el Artículo 94 de la propia Carta Magna, así como lo previsto por la Fracción III del Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por la que se Adiciona un Artículo 2° A a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, aprobada en el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Estado, celebrada el 25 de julio de 2021.

Por otro lado, el pleno avaló por mayoría, con 19 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones, el Acuerdo Legislativo relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXV Legislatura. (Se compartió archivo).

Momentos antes de la votación, el diputado Juan Carlos Regalado se manifestó en contra de este acuerdo, ya que consideró “las comisiones mas importantes las ocuparán las y los diputados del PAN y las de asuntos sin importancia se las dan a otras fuerzas políticas”; el legislador enfatizó que aún así, él presidirá con dignidad la Comisión de la Juventud, la cual calificó como de asuntos sin importancia.

En su oportunidad, la legisladora de MORENA, Ana Laura Gómez Calzada, en tribuna solicitó un receso para la reconfiguración de las Comisiones, al argumentar que “como segunda fuerza política en este Congreso, tenemos el derecho a una representación en el Comité de Administración y en la Comisión de Vigilancia”. La moción fue denegada por la mayoría del Pleno.

Por su parte, el diputado del PRD, Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló que en el Congreso del Estado no existen comisiones sin importancia, ya que todo depende de qué tan productivos o no, sean las y los diputados que las integran, por lo que exhortó a sus homólogos a mandar un mensaje de unidad del Poder Legislativo y “demuestren desde la comisión que tienen, que hay trabajo y ganas de sacar las cosas por Aguascalientes”. Además hizo un llamado a los diputados a que se actúe con inteligencia, prudencia, eficacia y eficiencia legislativa

A su vez, el legislador del PAN, Luis Enrique García López, afirmó que el Pleno está por encima de cualquier interés particular o de grupo, al señalar que el trabajo de Comisiones no limita para quienes, aún sin integrarlas, pueden presentar iniciativas, Puntos de Acuerdo y posicionamientos; por ello, convocó a sus homólogos a respetar ese acuerdo que tomó la mayoría de las y los representantes populares,

al tiempo que celebró que este consenso se ve reflejado en la integración de los órganos parlamentarios.

Asimismo, la diputada del PAN, María de Jesús Díaz Marmolejo, al hacer uso de la tribuna, criticó las posturas de las y los diputados de MORENA, al afirmar que no se realizan en tiempo y forma los procesos legislativos, y dejó claro que si la Junta de Coordinación Política no se ha instalado “es por que los representantes de ese partido político no presentaron el oficio correspondiente para nombrar a su coordinador y vice coordinador de su bancada legislativa”.

Por su parte, el diputado del PAN, Maximiliano Ramírez Hernández, al hacer uso de la máxima tribuna del estado, lamentó que quienes están en contra de la integración de las comisiones “le den poca importancia a los jóvenes”, pues indicó que esa Comisión es trascendental. Afirmó que estos acuerdos obedecen al interés de las y los ciudadanos, no a particulares o grupo.

En otro punto del orden del día, con 20 votos a favor y 6 en contra, el Pleno de la LXV Legislatura eligió, mediante voto por cédula, como Secretario General del Poder Legislativo, a Jorge Humberto Yzar Domínguez, abogado de profesión y quien se desempeñaba en el ámbito académico.

Sobre esta designación, la diputada de MORENA, Ana Laura Gómez Calzada, criticó que esta propuesta proviene del grupo mayoritario y que debió de haberse entregado a las distintas fuerzas políticas una terna para que se eligiera al mejor perfil, porque “no puede empezar esta legislatura con atropellos y decisiones que está tomando el grupo mayoritario”.

En su oportunidad, el legislador del PAN, Adán Valdivia López, señaló que “estamos cumpliendo un mandato de ley, y no podemos detener un nombramiento porque al interior de la bancada de MORENA no se ponen de acuerdo”, por lo que afirmó que esta decisión fue consensuada y analizada de manera adecuada.

En respuesta, la diputada Ana Laura Gómez reiteró que para proponer perfiles para el cargo de Secretario General “no tomaron en cuenta la opinión de los representantes de MORENA”.

Por su parte, la diputada del PAN, Nancy Gutiérrez Ruvalcaba, recalcó que la persona propuesta tiene experiencia en la administración pública y en el ámbito privado, además de que no tiene inclinación por algún partido político.



---000---